



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Comunicado de prensa SFP

Chihuahua, Chih., a 25 de mayo de 2026

Vence esta semana el plazo para presentar la Declaración Patrimonial 2026

La Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer que hoy inició la última semana para presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación 2026, trámite obligatorio para las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Mayo es el periodo establecido para cumplir con esta obligación, la cual fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público.

Para resolver dudas o recibir orientación personalizada, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono 614 429 3300, extensiones 20363, 20303, 20364, 20267, 20311, 20325, 20337 y 20221, así como al 656 629 3300, extensión 55664.

Además, en el portal [Declaranet Chihuahua] (https://declaranet.chihuahua.gob.mx?utm_source=chatgpt.com) se encuentran disponibles tutoriales, guías e instructivos para facilitar el trámite.

La SFP también ofrece atención presencial en sus oficinas de Chihuahua y en el complejo Pueblito Mexicano, en Ciudad Juárez, donde personal especializado proporciona asesoría directa.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua."

Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx